

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: MARINEZ CAMPOS, 1.

Almería 1 peseta al mes

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 4 pesetas trimestre.

El Regional

SUBSCRIPCIÓN
 Almería 1 pta. mes.
 Provincia 4 » trimestre
 Resto de España 5 » id.
 Extranjero 10 » id.

ANUNCIOS
 Primera plana 40 cts. línea.
 Cuarta id. 10 cts.
 Anuncios oficiales y espectáculos públicos de 5 a 15 plás. línea.
 ESQUELAS MORTUORIAS
 4 pesetas cada inserción en columna, cuarta plana.
 10 pta. id. id. primera plana.
 A dos columnas, doble precio.

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano Dentista
Paseo del Príncipe, 8. 2.

PAPELERIA LIBRERIA OBJETOS DE ESCRITORIO

IMPRESA Y ENCUADERNACION

CELEDONIO PELAEZ

TIENDAS 11. - ALMERIA

Esta casa montada a la altura de las mejores en su clase, ofrece a su numerosa clientela una gran variedad en artículos verdaderamente económicos. Tenemos novedades en carpetas de papel y sobres, artículos para dibujo, objetos de piel con especialidad en portafolios y agendas; papeles de fumar de las más acreditadas marcas; extenso surtido en devocionarios desde 0'50 a 80 pesetas; menaje para escuelas a precios de catálogos; libros rayados para comercio; estampería religiosa y otros innumerables artículos.
 Además se admiten toda clase de encargos de imprenta y encuadernación con toda puntualidad y economía.

CARBON DE ENCINA

GRAN DEPÓSITO. - PESCADORES, 79

Estos carbones procedentes de los montes de Solera (Jaén) propiedad de D. Ricardo Castillejo, reúnen condiciones excepcionales que les hacen muy superiores a los de Orán y Comillas.

PRECIOS
 5.25 pta. quintal en almacén.
 1.25 id. id. en el domicilio del consumidor.
 1.32 id. id. en el domicilio del id.
 79, PESCADORES, 79.

SERRINES DE GORCHO

CLASE EXTRA

DE LOS SRES. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA

Por precios, muestras y contratos, con su representante,

Gerónimo Lino Rodríguez

GRANADA 44 - ALMERIA

ABONOS MINERALES Y ORGANICOS

Fábrica de Nuestra Señora de la Almudena

BURGOS LOPEZ Y COMP.

MOTRIU

Los abonos minerales y orgánicos como las primeras materias que esta fábrica, garantiza a los agricultores, superan a todos los conocidos hasta el día, tanto por la bondad de ellos para toda clase de cultivos como por la baratura a que se facilitan.

Para antecedentes y pedidos a su representante en esta provincia D. José Molina-Martel.
 Ofic. Plaz. de Flores. FONDA LA FAMA, ALMERIA

Modas femeninas

Dijimos ayer...

No puede realmente llamarse esclava de la moda a la señora que sigue invariablemente sus preceptos, en armonía con el buen gusto, sino a la que prescindiendo de éste, y de sus condiciones especiales, sujétase sumida a los modelos, sin fijarse ni en la forma, ni en el color, sin una palabra, en la confección que mejor la cuadra.
 Mis indicaciones a las lectoras de "El Regional" deben sin embargo tenerse en cuenta por todas porque a todas interesan en términos generales. Prescindiendo de lo inútil y de lo que pudiéramos llamar superfluo en estas cuestiones, para fijar una única y exclusivamente en lo preciso dentro de la elegancia; y ajustando siempre mis consejos, valga la palabra al país en que se vive, a la estación y al gusto que predomina, condiciones sin las cuales las modas resultarían un verdadero que pudiera terminar muy bien en una imitación desastrosa por lo ridícula.
 No conviene tocar en estas cuestiones la nota de la exageración, sino, antes por el contrario, debe permanecerse en un justo medio, procurando conciliar los extremos en lo que sea posible.
 Después de todo, importa no echar en olvido lo que dije en mi artículo de ayer: Las modas del Otoño halláanse todavía en embrión, en perspectiva, aunque muy fácil que tengan estabilidad; y hasta que lleguen algunas a los comienzos del invierno antes que la nieve blanquee las montañas y el frío haga pensar en la necesidad imprescindible de los abrigos de pieles y de las boas que tanta aceptación han obtenido otras veces por parte de nosotras.
 Y dicho esto, como prometí, ya que no como amistosos advertencia a mis simpatizantes lectoras, paso a explicar el traje de calle que por su elegancia y sencillez ha de predominar en la estación que hoy comienza.



Tollete de calle

Es de hermoso paño satinoso y gris azul. La túnica forma una amplia quilla, dentada delante y detrás, abierta sobre una serie de volantes algo ondulados superpuestos sobre un fondo de falda, y guarnecidos cada uno con un estrecho biés de tafetán blanco.
 Cuerpo bolero, abierto y cortado en punta en la parte inferior del delantero y descendiendo en unas garras o sardinetas van unidas al bolero por medio de unas presillitas y unos botones de cristal. Lo que acaba de caracterizar este traje, son las grandes puntas, sobre el delantero. Cuello alto, en empuje de tafetán violeta plgado delante donde forma pechero y adornado como las solapas y el borde del bolero con biéses estrechos de tafetán blanco y terciopelo verde. Puntos en empuje corbata de terciopelo negro. Toca del mismo terciopelo que forma un amplio lazo sujeto en el centro con un lindo bucle.

MARIA.

AGENCIA ESCOLAR

para toda clase de ASUNTOS DE ENSEÑANZA
 CLASES DE DERECHO Y BACHILLERATO
 Ldo. Pascual Visconti
 Altos de la Cervecería. - Almería

CASA FRUTERA

Jose Calzada, Hijo y Comp.
 57 Gracechtr. Surch
 LONDRES, E. S.
 REPRESENTANTE
 V. ARANCE
 MURCIA, 18

Colegio de San Luis Gonzaga

SAN PEDRO, NUM 3

En este conocido y acreditado centro docente queda abierta la matrícula para las clases que comprende que son primera y segunda enseñanza, contabilidad mercantil, francés y demás clases especiales y de adorno.
 Los alumnos de la segunda enseñanza asistirán además a las clases de arte del Instituto.
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas permanentes y externos.
 Para más detalles pueden dirigirse al rector D. Manuel Pujana, calle de San Pedro, 3.

Gas acetileno

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno.

Francisco Lacasa Felices,
 Reyes Católicos, 1.

GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS

SEÑORES NOGUERA HERMANOS Y COMPAÑIA,

Arzobispo Mayor, 9. - Valencia

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amónico, de 18 a 25 por 100
 Fosfatos, de 18 a 25 por 100
 Sulfato de potasa, de 24 a 40 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.
 Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.
 Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id. id.
 Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.
 Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para la fabricación de jabones.
 Depósito en las principales poblaciones de España.
 Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

Colegio de Jesús

INCORPORADO AL

Instituto de Segunda Enseñanza

de Almería,

y a la escuela Superior de Comercio

de Málaga.

DIRECTOR: MUY I. Sr. Dr. D. José M. Navarro Darás.

Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico y Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

CURSO DE 1899 900.

En este Establecimiento se da la enseñanza completa de las asignaturas que forman el período del Bachillerato, la primaria, elemental y superior, de Facultad en Derecho, Filosofía y Letras, la de carreras especiales, militar, aduanas, comercio, topografía, Banco de España, correos, telégrafos, peritos electricistas, ferro-carriles y lenguas.

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Colegio.

PARA EL BALTICO



Guía de vapores del Svenkalloyd

SERVICIO QUINCENAL

Saldrá a este puerto, hacia el Báltico, corriente y tomara carga para Christiania, Gothenburg, Helsingborg, Copenhagen, Norrköping, Stockholm y demás puntos del Báltico.

Informará, José Rodríguez Calvache, Almería.

Se ruega a los señores cargadores que avisen con anticipación la carga que necesitan.

UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

de transportes maritimos y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital 32.700.000

Fondo reserva 7.500.000

Inversiones, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid.

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo. Delegados en Almería: Sres. Pencer y Roda.

POLITICA EGOISTA

Seale permitido á EL REGIONAL hacer algunas consideraciones sobre este tema, ya que al meterse por campo vedado sólo lo hace movido del mejor deseo, y sin que le una relaciones de amistad ó granjería con ninguno de los Jefes de los partidos ó fracciones locales.

Muévanos, solamente, el v. r. con lástima como se derrochan en este país tantas hermosas energías, tantas variadas actitudes, tanto ingenio, ciencia y travesura en asuntos fútiles, pequñeces de parcería, política de campañario y miras personales y egoistas.

Conste, que para nosotros, que creemos que los hombres, en cuanto á ser racionales y libres, todos están capacitados para la gobernación de un Estado, siempre que reúnan las condiciones de competencia necesarias, son buenos todos los individuos que se discuten jefaturas y poderes en esta provincia; ya que no son grandes las condiciones exigidas por las circunstancias y los parciales, y además todos ellos las poseen con exceso.

Pero, este pícaro clima, esta sangre corrompida y heredada de pueblos que por sus rencillas interiores se hundieron, para no volver á aparecer más, en la fosa más honda de la historia, tienen la culpa de que no sepamos aprovechar nuestras múltiples actitudes y nuestras fuerzas cívicas en beneficio de la sociedad en que vivimos y que esas fuerzas se malgasten en miras individualmente egoistas.

Siempre y en todo lugar ha sido hermoso el principio de que: «El individuo vive para la especie», pero mayormente lo es, si tratamos de aplicarlo aquí, por lo que se llama personalidad social ante las otras provincias hermanas: Almería es una de las provincias que por su clima, sus riquezas minerales, agrícolas y de aguas minero-medicinales, por su situación, por su fauna, por su flora, por lo accidentado de su terreno y pintoresco de sus valles, por su claro y espléndido cielo, como por lo patriarcal, aún, de sus costumbres y el carácter bondadoso y afable de sus habitantes está llamada á ser una de las provincias más codiciadas de los grandes industriales y de los hombres emprendedores y activos, como visitada por todos aquellos que busquen reposo á su espíritu ó corran tras el placer de gozar de la Naturaleza.

Y no es lástima que con estas condiciones naturales, que hacen de Almería un húcaro de oro colmado de las más vistosas y olorosas flores, se tenga de ella en las otras provincias la idea de que es un pobre agujero sucio y pestilento ó, cuando menos, el de una pobre cenicienta?

Todo ello depende de que los hombres que se han llamado directores de su política y de su administración y lo han sido, con más ó menos conciencia del pueblo, de todo se han ocupado en un cuarto de siglo menos de dar prezo y honra al país en que nacieron, y sólo han vivido haciéndose la guerra por obtener jefaturas que por lo regular, son castillos de naipes ya que no han procurado asentarlas sobre los cimientos verdaderos del aprecio y reconocimiento de sus conciudadanos.

Organizados los partidos desde arriba, en este país de las vice-versas en que el Rey lo es, más que por la gracia de Dios, por la Constitución y los jefes lo son por la gracia del Rey ó de sus ministros, á estos, y no al pueblo,

es á los que han tenido que acudir en sus diferencias los compinches de ayer que reñían hoy, ó los distintos jefecillos de partidos ó fracciones que se discutían la confianza pública en Almería, como en cualquiera otro provincia, pero en Almería, sobre todas, ha resultado, que todo lo que por sí valían esos hombres, como lo que valían por la representación de este pedazo de suelo lo han gastado en no perder ellos su posición personal más que nada, por que su enfática soberbia y su orgullo desmedido no se mermasen según creen muchos maliciosos, por no perder algunos, su posición económica.

Hora es que todos los que obstenta una representación política en esta provincia, no gasten sus influencias y sus dotes personales en el medio particular, en defender ó en tratar de conseguir puestos de Jefes, pero Almería va despertando y si no cuentan con ella y viven la vida pública para servir: todo será en balde y su poderío efímero.

Nos consta, que Sagasta, Silvela y antes Cánovas, no han favorecido más á Almería, porque sus representantes siempre los traen ocupados en lo que así propios atañe y nunca le pidieron nada por no gastarse para sí.

¿No es esta la verdad, Almería?

Arbitrios municipales.

Por lo que en sí representa, por su significación, por las consecuencias que de ella se han derivado en estos últimos días, creando un estado de general protesta y haciendo marcar al comercio y á la industria de Almería una actitud de resistencia pasiva que hizo temer posibles alteraciones del orden público, y cuya actividad en la enajenación de los arbitrios municipales tiene verdadera importancia, y merece la pena de ser estudiada sin apasionamientos ni prejuicios, analizando los hechos en conjunto y en detalle, desde su principio, para deducir en sana lógica lo razonable y lo justo.

El asunto de que se trata no es nuevo, si es el actual Ayuntamiento el primero que ha establecido los arbitrios. Otros, antes que él, los crearon y los cobraron, con protestas al principio, aunque no tan enérgicas ni decisivas como en esta ocasión, pacífica y ordenadamente, después, por lo menos en la apariencia.

¿Cuál es el fin legal de los arbitrios municipales? Rejugar el déficit que en los presupuestos resulta, gravando con un determinado impuesto las especies no tarifadas, y facilitando así recursos á las Corporaciones municipales para cubrir todas sus atenciones y llevar á cabo MEJORAS Y OBRAS DE RECONOCIDA UTILIDAD Y NECESIDAD IMPRESCINDIBLE.

Este ha sido el único, el exclusivo pensamiento del legislador, y no cabe aquí apelar al socorrido recurso de que las leyes tienen letra y tienen espíritu, y en muchas ocasiones, casi siempre á gusto del intérprete, á la letra se sobreponga el espíritu.

No, aquí la cuestión aparece clara, concreta, terminante, y sin que, por lo mismo, pueda prestarse á interpretaciones.

Si los presupuestos aparecen nivelados, si no resulta déficit, sin desatender ningún servicio público, ni por lo que respecta á los gastos obligatorios, ya determinados por la ley, ni por lo que atañe á los voluntarios que quedan, sin extralimitaciones, desde luego, á juicio de los Ayuntamientos y de las Juntas municipales, los arbitrios resultan innecesarios, y no debe por este solo hecho gravarse á los contribuyentes con nuevas exacciones.

Pero si se considera imprescindible acometer mejoras y reformas de utilidad general, que en beneficio del vecindario recaigan para que los pueblos vivan la vida moderna dentro del verdadero progreso de los tiempos, y el déficit, por tal concepto, es irremediable, constituyen los arbitrios una necesidad á la que no deben los contribuyentes sustraerse, máxime si las mejoras y reformas á

que más arriba nos referimos están bien estudiadas y meditadas.

Para dotar de aguas á Almería, siendo Alcalde el Sr. Lirola, se crearon los arbitrios, que han persistido en los sucesivos años, terminada ya la causa esencialísima de su establecimiento.

¿Ha debido hacerse esto? ¿Han debido continuarse cobrando los arbitrios? ¿Se han realizado posteriormente á la causa de su creación mejoras reformas que no tuvieran por su coste cabida dentro de los recursos ordinarios con que cuenta el Ayuntamiento? La protesta de hoy es continuación de la protesta de años anteriores, ó ha surgido ahora?

¿A estas preguntas, y á los hechos que de ellas se derivan, procuraremos contestar en la forma que mejor nos sea dable en otros números sucesivos de EL REGIONAL en los cuales seguiremos ocupándonos de este asunto,

De los pueblos y para los pueblos.

A fuer de imparciales debemos reconocer que el actual Presidente de la Diputación, Sr. Mena, trabaja con fe y sin descanso para que á los enfermos del Hospital y á los aislados en el Hospicio no les falte lo necesario.

Con ser preferente el servicio de beneficencia, la Corporación provincial no puede circunscribirse á tan limitada esfera de acción, tanto más, cuanto que á su cuidado se hallan encomendados otros no menos importantes servicios, que afectan directamente á los pueblos, sobre quienes pesan los gravámenes de enormes tributos y desconsiderados impuestos.

Comprendiéndolo así el joven Presidente, hubo de encargar al Director de caminos provinciales, D. Lorenzo Riera, el estudio de un proyecto de reforma de la carretera de Canjajar, cuyo señor con urgencia realizó el encargo, haciendo un trabajo concienzudo, dividido en tres partes: obras urgentes, necesarias, y que deben hacerse.

La prensa local oportunamente se ocupó del asunto, previniendo á la Diputación del conflicto en que se verían los exportadores de uvas, si, con antelación á la faena, no se acometían las obras en cuestión, y el Sr. Mena ofreció solemnemente satisfacer debidamente las aspiraciones de los viveros y agricultores; pero promesas no tuvieron confirmación, aunque algunos Ayuntamientos verificaron ingresos estimulados por el arreglo de la carretera.

Hoy que nos encontramos en plena cosecha, los parraleros maldicen del abandono en que se les tiene, obligándoles á transportar el fruto sobre caballerías y en pésimas condiciones, sobre todo en Instinción, donde el tráfico se hace imposible.

Desconocemos las causas que hayan motivado la inexplicable desviación en los propósitos plausibles del Sr. Mena; pero de cualquier manera, el estacionamiento es imposible que continúe; los pueblos de la región de Poniente son acreedores á que se les atienda con mas solicitud en asuntos de tan vital importancia; con mayor razón, cuando quizá sean los más celosos en el cumplimiento de sus deberes para con el Erario provincial.

EL REGIONAL que no se mueve á impulsos de insanas pasiones políticas, y que por lo mismo no tiene prejuicios, ni mucho menos, deseos de molestar al Presidente de la Diputación, reconoce en D. Vicente Mena cualidades que le hacen estimable á la pública consideración, y estamos seguros que con lealtad reconocerá el valor que tienen nuestros estímulos, procurará dar inmediatamente impulso á esas obras que representan la vida de gran número de obreros y de las que dependen multitud de capitales agrícolas.

A la Compañía del Sur de España.

Debido á la falta de personal y poca práctica del mismo, en el despacho de expediciones, tanto de pequeña como de gran velocidad, son muchos los perjuicios que al Comercio en general vienen irrogándose, no sólo en la aplicación de portes, si que también para despachar una operación cual hacen perder tres y cuatro horas, cosa muy frecuente en la Estación de Almería.

Como la de más importancia de la línea, y donde por encontrarse las oficinas centrales de la Compañía, debió el abuso desaparecer desde el primer día, cosa que no tiene visos de corregirse aún, llamamos la atención del Sr. Director para que ponga eficaz remedio en evitación de nuevas protestas, ya que, tolerantes y sufridos, así nos presentan hoy sus quejas muchos remitentes y consignatarios.

Á los obreros de Almería.

Invitados para que ayudeis á sostener y desarrollar una sociedad ó institución que se precia de ser defensora de la clase obrera, habeis acudido presurosos á prestarle vuestros medios y vuestros esfuerzos, con el fin nobilísimo de encontrar mañana en ella el apoyo y la defensa de vuestros derechos.

Y si, como yo creo, esa institución ó sociedad ha nacido al calor de la noble idea de instruir al obrero; si llena el sublime deber de socorrer al menesteroso; si predica la necesidad del trabajo y la utilidad del ahorro; si reconoce en la asociación libre y voluntaria el principio de la prosperidad; si aspira, en fin, á sumar las virtudes sociales del obrero, dignos sois de la más ardiente felicitación, como también vuestros directores y maestros; porque una institución de esta índole y de tan grandiosos y elevados fines, llamada está á ejercer provechosos influjos en las costumbres populares, á abrirle nuevas vías de progreso, á dejar huella profunda de su existencia, cuando el tiempo implacable avente al espacio sus cenizas y envíe sus restos al sombrío laboratorio, de donde salen en misteriosos ciclos, las formas sociales de cada momento de la historia.

Mas como quiera que sea fácil equivocar las sendas conductoras á la consecución de vuestras saludables aspiraciones y nobilísimos fines, ved por que, amante del obrero, como que hijo soy de un obrero, y á muy alta honra, lo tengo, me atrevo, apoyado en el criterio prudente de las ciencias económicas, á proclamar cuales deban ser vuestros principios y vuestras creencias.

Y que la sazón es oportuna, lo prueba la alarma recientemente promovida por la resurrección de perniciosos sofismas, que, no teniendo otro objeto que el de minar el organismo social, principian por arrancar las creencias religiosas, por combatir la propiedad privada para presentar luego al capital como el verdugo del trabajo, á fin de enardecer la sangre del obrero y ofuscar su vista; pintándole un porvenir de riquezas sobre las humeantes ruinas del capital.

Yo me propongo, quizá con menos acierto que voluntad, arrancar el gastado y crápuloso antifaz de esos sofismas, demostrando que no es el capital verdugo del trabajo; que la propiedad es uno de los fundamentos inquebrantables del edificio social, y sin el cariño de la familia, sin el consuelo de la religión, sin el favor de Dios, no es siquiera concebible el hombre civilizado que pretiene gozar las bienandanzas de la tierra, y que siente palpar dentro de sí algo superior á la materia bruta, algo que le habla de un más allá, abrumador por lo inmenso, terrible por lo desconocido, real é indudable porque todas las revelaciones humanas y divinas convergen en ese punto misterioso, que mirado á través del prisma del mal aterra, y visto á través del bien encanta.

Y como no habeis de profesar estas doctrinas solo por sentimiento, y como vuestras creencias deben estar fundadas en la razón, formulemos creencias y doctrinas, á fin de que tengais conciencia de vuestras ideas por vuestro propio juicio, y no por la vaga impresión de una fé fugaz, veleidosa y pasajera.

J. Cruz.

(Se continuará).

Instituto Provincial

Exámenes para mañana.

Geometría y Trigonometría.— Enseñanza oficial, doméstica y privada, Colegios de Jesús, de Cuevas y de Albox, á las 9 de la mañana y libres á las 9 y media de idem.

Latín y Castellano 2.º curso.— Privados, oficiales, Colegios de Jesús, Terque, Vera, Huercal-Overa, Cuevas y Albox, á las 10 de la mañana; libres á las 10 y media.

Historia de España.— Oficial, privada, Colegios de Jesús, Terque, Vera, Huercal-Overa, Cuevas y Albox, á las 9 de la mañana; libres á las 9 y media.

El suicidio de anoche.

A última hora de la tarde de ayer se produjo una tristísima escena en la casa que ocupa el Juzgado de Instrucción, que puso en alarma á la familia del Juez señor Delgado y á los vecinos de la calle de Arraez.

El hecho

Serian próximamente las siete de la tarde cuando un joven de 17 años de edad llamado Juan Galera Yepes, hijo del Alguacil Juan Galera Salvador, encerrándose en una habitación del piso bajo, de la casa donde se halla instalado el Juzgado,

puso fin á su existencia, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

A la detonación se pusieron en movimiento todos los vecinos de la casa y excusado es describir la escena que se produjo ante la vista de aquel drama.

El Sr. Juez de Instrucción, D. Francisco Delgado, llamó incontinentemente al escribano de semana Sr. Píno y al médico forense D. Ramón F. Viruaga, para practicar las oportunas diligencias sumariales.

Antecedentes

El suicida Juan Galera Yepes, de oficio sombrerero, prestaba sus servicios en el establecimiento del Sr. Miller. No ha dejado escrito alguno y se infiere que la causa que le ha llevado á tan extrema resolución, sólo puede tener por origen la falta de resignación para sobrellevar las molestias que le producía una enfermedad de carácter crónico que venía padeciendo.

A las nueve de esta mañana se verificó la conducción del cadáver al Depósito judicial, donde se le hizo la autopsia.

Información local.

Médico Militar

Se encuentra en Almería el médico mayor de Sanidad Militar, D. José Robles, que presta servicios en el Hospital de Málaga y que á la vez es vocal médico de esta Comisión Mixta de reclutamiento.

Comisión mixta

Hoy ha celebrado sesión la Comisión Mixta de reclutamiento, ocupándose de la resolución de varios expedientes.

El sorteo de décimas no ha podido realizarse por haber sido anulado por la superioridad el repartimiento de mozos publicado en la Gaceta.

Alcalde de barrio

Ha sido relevado de su cargo el Alcalde de barrio don José Sánchez Valverde.

Alta

Curado de las heridas que, días pasados recibió, ha sido dado de Alta en el Hospital, Juan González Serrano.

Aduanas

Por traslado á Irun del Sr. González espasado se ha necio cargo de la Administración de Aduanas, el Interventor D. Celestino Muñoz Lopez.

Título de Bachiller

En la secretaría de este Instituto, se ha recibido un título de Bachiller á favor de don José Mirra Casas, donde puede recogerlo el interesado.

Debe presentarse

El soldado Manuel Pérez Gil, del batallón Cazadores de Tarifa, debe presentarse en ese Gobierno Militar, para firmar el recibo de sus alcances.

Consejo de guerra

Hoy se ha celebrado consejo de guerra á uno de los cornetas de la Comandancia de la Guardia Civil, por falta de disciplina.

Sea bien venido

En el expres de hoy, ha llegado acompañado de su distinguida familia, don Emilio Galisteo Brumengue, que ha sido nombrado Coronel Gobernador Militar de esta plaza.

Soldados fallecidos

Han fallecido en Cuba, víctimas del vomito y otras enfermedades, los soldados naturales de Almería Andrés Puente Navarro, Pedro Guillén Pérez y Santiago López Hernández.

— José Miralles Barrachina, de Benizalón.

— Cristóbal Montoya Aguilera, de Dalas.

— Bartolomé Gonzalez Navarro, de Cuevas.

— Ramón Gonzalez Lloret, de Lucar.

— Gabriel-Lao Cuadrado, de Gérgal.

Obra importante.

En la Jefatura de Obras Públicas se hallan de manifiesto el plano y memoria presentados por el ex-diputado á Cortes, D. Salvador Torres Carta, referente á la construcción de Depósitos y Cargaderos de mineral en la playa de esta Capital.

Para el servicio de los referidos depósitos se construirá un ramal de vía férrea que enlace con la del Sur de España en las proximidades del tinglado de Poniente número 1.

Es de desear la inmediata realización del proyecto en cuestión, por ser de suma importancia para la industria minera,

Ingeniero trasladado.

El Ingeniero de Obras Públicas afecto á esta Jefatura D. Antonio Pérez y Nuñez, ha sido trasladado á la provincia de Taragona.

Telegrama.

En esta Sección de Telegramas se encuentra decaído por desconocerse el paradero del destinatario, un despacho con la siguiente dirección: «Higinio Roselló».

Dimisiones.

Han presentado las dimisiones de los cargos que ocupaban en la Cámara de Comercio, los comerciantes de esta plaza, Sres. Lopez Guillén y Gimenez Avilañet.

En libertad.

Por esta Audiencia Provincial ha sido puesta en libertad el detenido en la Cárcel, Antonio Soler Soler.

Para Archena.

Con objeto de tomar aquellas salubres aguas, ha marchado esta tarde con dirección á Archena, el conocido hombre de negocios, D. Gustavo Guiraud.

A la cárcel.

A disposición de la dirección general de Penales y conducidos por la Guardia civil, han ingresado en esta cárcel de partido, Antonio Invernón Lopez y Cristóbal Sanchez Garcia, vecinos de Tabernas.

Casa comercial.

En el vapor «San Fernando» ha marchado esta tarde á Málaga, donde permanecerá breves días, nuestro estimado amigo, el Profesor de Ciencias, D. Julio Rull Calderon de la Barca.

Franquicia de correos.

Para evitar la continua devolución de pliegos que por falta de franquicia se verifica, por las oficinas de Correos se nos hace presente los casos en que tienen franquicia postal los Sres. Alcaldes y Jueces Municipales y Clero.

Jueces Municipales.

Al de 1.ª Intancia, Fiscal y Presidencia de que dependen y al jefe de los trabajos estadísticos de la provincia.

Alcaldes.—Autoridades judiciales.

2.ª Id. militares de la provincia cuando ejerzan de comandantes de armas.

Como Delegados de Loterías.

á los Administradores principales de la provincia y Dirección general de Loterías y el Tribunal de Cuentas.

Autoridades eclesiásticas.

—Entre otras autoridades figuran todos los Vicarios capitulares, Sede vacante, Abades, Presidentes de las Iglesias, Colegiatas, Administradores, Habilitados del Clero y Comisario general de la Santa Cruzada.

Maestros auxiliares.

A propuesta de la Junta de Instrucción pública, han sido designados como auxiliares de las escuelas prácticas agregadas á esta Normal, los Sres. D. Felipe Oña Luque, D. Niceto Fernandez Sapiens y D. Joaquín Rodríguez Zea.

Denuncia.

Los comandantes de los puestos de la Guardia civil de esta Capital y Canjajar, denuncian por infracción en la Renta del Timbre, en el uso de armas sin licencia á Adolfo Gazquez Castillo y José Salvador Hernandez.

Contra los pueblos.

Uno de estos días dirigirá la Delegación de Hacienda una orden á los Ayuntamientos, concediéndoles quince días de plazo para que ingresen el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, que les ha correspondido para el corriente ejercicio, según el plan últimamente acordado.

Consumos.

Ha sido aprobado por la Administración de Hacienda el expediente de subasta de Consumos del pueblo de Alcolea.

Patentes de médicos.

Por las oficinas de Hacienda se están haciendo los trabajos necesarios para insertar en el Boletín Oficial, los nombres de los médicos que han obtenido la oportuna patente, para poder ejercer legalmente su profesión.

Al mismo tiempo se practica una liquidación general del importe de las mismas para hacer el reparto reglamentario, sino alcanzaran á cubrir la suma obtenida el año anterior, á la creación de dichas patentes.

Dícese serán remitidos ejemplares de dicho Boletín á los farmacéuticos, Audiencia, Juzgados de Instrucción y Municipales, á fin de que sean rechazados toda clase de documentos y recibos de aquellos que no figuren en la relación que se publique.

En breve serán caducadas aquellas que resulten en descubierta con cuatro ó más trimestres, de canon de superficie sin perjuicio de que se procederá ejecutivamente contra los bienes de los respectivos deudores cuando la riqueza que exista en las minas no sea bastante á cubrir mediante la oportuna venta, el importe del débito de costas.

Cosecha de trigo.

Por la Delegación de Hacienda, se interesa hoy del Sr. Ingeniero Agrónomo para cumplir una orden de la Dirección general de Aduanas, una nota que contenga el resultado de la recolección de la presente cosecha de trigo en la provincia con el número total de Kilogramos; expresando al propio tiempo si puede calificarse esta de buena.

Viajeros.

Mañana marcharán á Puchena, los señores D. Juan Gimenez Ramirez y D. Segundo Cuesta, Diputados á Cortes por esta provincia.

Ayudantes suspendidos.

Por orden gubernativa y como resultado de expedientes seguidos, se ha decretado la suspensión de los Ayudantes de Serón y Puchena.

Maestro.

Ha sido nombrado Maestro propietario de la escuela pública de niños de Nijar, D. José Viven Font.

Para los quintos.

En virtud de órdenes superiores se ha aplazado el repartimiento del cupo para el actual reemplazo en todas las zonas de España, hasta nueva disposición.

El mitin de anoche.

A consecuencia de no haberse terminado el escrito de alzada que los comerciantes dirigían al Sr. Ministro de la Gobernación, no pudo celebrarse el mitin convocado para anoche en el Teatro Principal.

Disposición acertada.

Por orden del Sr. Gobernador se ha procedido á la clausura de un establecimiento de bebidas que hace pocos días habia instalado en la calle de Granada una mujer de vida airada conocida por Irene.

Como siempre.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del telegrama que en su sección correspondiente de este mismo número publicamos, y que se refiere á las economías que el Gobierno proyecta introducir en Telégrafos.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Fort Chabiol rendido.

Acosados por el hambre se han rendido los ligistas encerrados en Fort Chabiol; les ha decidido también á ello el fracaso completo del complot realista y la vista de este en el Senado convertido en alto Tribunal de justicia.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Alarma en las Palmas.

Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

de que se protejan los intereses comerciales. El Alcalde accidental D. Enrique Oña, que se hallaba en el despacho de la autoridad civil, tuvo una acalorada discusión con el Sr. Revueltas, sosteniendo el criterio que los empleados cumplieran con su deber al cobrar los tránsitos.

Es esta una cuestión perfectamente definida en la Ley vigente y por lo mismo unos y otros deben cuidarse de cumplirla á fin de evitar conflictos de orden público.

SERVICIO TELEGRÁFICO LOTERIA NACIONAL

Madrid, 20-3 tarde. Han sido agraciados en el sorteo de la lotería celebrado hoy, los siguientes números con sus respectivos premios:

PRIMER PREMIO 13.811 con 140.000 pesetas, en Cádiz.

SEGUNDO PREMIO 20.174 con 50.000 pesetas, en Madrid.

TERCER PREMIO 17.950 con 20.000 pesetas, en Granada.

PREMIOS CON 300 PTAS. 8.936, Villaviciosa; 14.464, Sevilla; 990, San Sebastian; 3.568, Granada; 11.498, Valencia; 3.730, Valdepeñas; 7.351, Gárganta; 11.725 y 11.414, Málaga; 5.760, 15.658 y 22.102, Madrid; 504 y 21.764, Jerez de la Frontera.

Advertencia: este telegrama que debemos recibir ayer no se cursó hasta anoche, como una de las fatales consecuencias de carecer de hilo directo que nos una con Madrid; resultando infructuosos así cuantos esfuerzos haga EL REGIONAL por tener un servicio telegráfico costoso que supere al de los demás periódicos locales, como fácilmente se puede comprobar con este telegrama.

El duque de Tetuán. Madrid, 21-3 m. Ha regresado á esta el exministro conservador Sr. Duque de Tetuán, el cual se encierra en la mayor reserva respecto á la marcha política y á su inteligencia con el Sr. Silveira.

Esta conducta del Sr. Duque hace creer algún compromiso con altos Poderes.

Fort Chabiol rendido. Madrid, 21-3'15 m. Acosados por el hambre se han rendido los ligistas encerrados en Fort Chabiol; les ha decidido también á ello el fracaso completo del complot realista y la vista de este en el Senado convertido en alto Tribunal de justicia.

Guerra fué reducido á prisión en el momento y sus demás compañeros puestos en libertad.

Alarma en las Palmas. Madrid 21-5 m. Ha tenido lugar en las Palmas un imponente meeting para protestar de la orden del Ministro de la Gobernación autorizando á los vapores de procedencia sucia que hagan escala en aquel puerto.

Los oradores que han hecho uso de la palabra han atacado al Gobierno criticando entregue tan inaprensiblemente á un pueblo á los efectos desastrosos de la peste bubónica.

Los médicos insisten en declinar su responsabilidad si este asunto no se arregla.

La duración de la peste. Madrid 21-5-20 m. Todos los médicos reunidos en Oporto, tanto nacionales como extranjeros, están conformes en afirmar que aunque la peste no tiene hoy grande fuerza expansiva, la ira consiguiendo al par que su aclimatación en estas regiones, y entonces su difusión por Europa será terrible y difícil de cortar; para conseguirlo hoy mas fácilmente no hay mas remedio que quemar barrios enteros de la ciudad de Oporto.

Los bizkaitarra. Madrid 21-8'10 m. Estas sociedades de Vizcaya están dispuestas á sostenerse en su actitud, por mas que las persiga el Gobierno; á cada nueva disolución responderán con una nueva forma de constitución.

El Gobierno, con todo, está dispuesto á mostrar todo el rigor de la ley para no permitir centros separatistas ó que intenten perturbar el orden en ninguna provincia.

La prensa y el Gobierno. Excitaciones. Madrid 21-8'15 m. «El Imparcial» insiste en excitar al Gobierno á que implante energicamente y sin vacilaciones cuantas economías reclama el actual estado del país, acometiendo, al efecto, las reformas que sean necesarias, reorganizando los servicios todos y aumentando la consignación señalada para obras públicas y para enseñanza, única manera de que la anhelada regeneración sea un hecho.

El vómito negro en Cayo Hueso. Madrid 21-8'45 m. Aumenta el vómito negro en Cayo Hueso. El número de invasiones y defunciones es cada dia mayor, y la alarma es grandísima entre aquellos habitantes.

Precuciones sanitarias en Rusia. Madrid, 21-9 m. El Gyar prohibirá en breve, como medida sanitaria, que los buques extranjeros toquen en los puertos rusos del Báltico, del Mar Negro y del Pacífico.

El proceso de Cavite. La vista. Discursos y rectificaciones. Madrid, 21-9 m. Ha continuado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista del proceso instruido con motivo del desastre de Cavite.

El Sr. Conca defiende elocuentemente al Contralmirante Montojo, al ejército y á la marina que tomaron parte en aquel triste hecho, considerándolos irresponsables y atribuyendo lo sucedido á la torpeza de nuestros gobernantes, y á la falta de defensas en Cavite, causas originales de un desastre que calificó de irremediable.

El Sr. Madariaga defensor de Sostoa, se adhiere á las conclusiones del Fiscal, coincidiendo con el Sr. Conca en los detalles.

Rectificaron brillantemente el Fiscal y los señores Conca y Madariaga, terminando á las dos de la tarde la vista de la causa.

Desavenencias.—No se entienden.—Silveira y Polavieja. Madrid, 21-9'12 m. El «Heraldo» y «El Liberal» afirman que se acentúan las desavenencias entre el Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra. Este último se niega terminantemente á hacer en su departamento economías por valor de 16 millones, ofreciendo solo realizarlas por la cantidad de treinta y tres mil duros, única á que, según dice, puede llegar sin desatender ninguno de los servicios que de él dependen.

Dimisión reiterada.—Uno que quiere irse. Madrid, 21-9'30 m. Ha reiterado la dimisión de su cargo el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas.

Desinfección.—Colisiones en Oporto. Madrid, 21-10 m. El Gobierno de Lisboa de acuerdo con los médicos ha ordenado la desinfección del barrio donde más estragos hace la peste bubónica, á orillas del Duero; esta operación está encomendada á la tropa.

Todos los habitantes de dicho barrio, que viven en la mayor miseria, se han opuesto á que tenga lugar la desinfección de sus habitaciones, con cuyo motivo ha habido buen número de colisiones entre el populacho y la tropa.

La esposa de Dreyfus.—En libertad. Madrid, 21-11 m. La verdadera martir de los Consejos de guerra del 94 y del de Rennes, la esposa del Capitán

Dreyfus, se encuentra en Rennes esperando con viva ansiedad la salida de su esposo.

Según afirma «Le Journal des Debats», Dreyfus será puesto por fin hoy en libertad.

Con posterioridad y por servicio especial se tiene conocimiento de haber sido puesto en libertad el condenado de Rennes.

Lo que Dreyfus piensa hacer. Madrid, 21-11'25 m. El capitán Dreyfus piensa retirarse con su familia á una pequeña aldea francesa, después de haber terminado de demostrar su agradecimiento á los muchos amigos que se han interesado de un modo directo en su suerte.

En este retiro vivirá alejado de todas las luchas que afectan á Francia, para por sí no dar lugar á más trastornos.

Dimisión del Sr. Durán. Madrid, 21-11'25 m. El organo del Sr. Silveira «El Tiempo» desmiente en absoluto que el Sr. Durán y Bas salga del Ministerio y vaya á ocupar su cartera el Sr. Marqués de Pidal.

Consejo probable. Asuntos á resolver. Madrid, 21-12 l. Se asegura que es fácil se reúnan los Ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

Si tal sucede limitarse por hoy á cambiar impresiones de lo ocurrido en estas vacaciones y de algo del porvenir. En este se hablará con preferencia del proyecto del Ministro de Hacienda Sr. Villaverde y hasta es fácil se pase á su estudio.

También se estudiarán los proyectos del Sr. Dato.

En economías en Telégrafos. Madrid 21-1'15 t. Se ha presentado al Consejo de Ministros un proyecto para la reducción de estaciones telegráficas, disminuyendo el actual número de las limitadas y dejando solo en toda España diez y ocho, con el carácter de permanentes completas. Entre estas últimas no figura Almería, cuya estación telegráfica no será, por lo tanto, permanente cuando el proyecto de que se trata, sea aprobado como se espera.

ALMODOVAR.

BANCO DE ESPAÑA CAMBIOS DE HUY

Letras vista. 31,05

8 30'98

BOTICA CENTRAL DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Agua mineral.—Específicos.—Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.

15 Real, 15. Almería.

Colegio de La Inmaculada INCORPORADO al Instituto Provincial.

DIRECTOR: D. Mariano Rosillo Escamilla, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario.

En este Establecimiento se da la enseñanza completa de las asignaturas del Bachillerato; la primaria, elemental y superior, la de Facultad de Derecho y de Filosofía y Letras y la de carreras especiales.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Está abierta la matrícula desde el día 1.º de Septiembre en la Secretaría de este Centro.

Gaceta.

FOMENTO.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Infesto en la carretera de Torrelavega a Oviedo y dirigiéndose por la margen izquierda del río Piloña, enlaza con la de la de Arzobispo y Colunga, pasando por los pueblos de Valtes, Cereceda y Blos; otra que, partiendo de la de Labiana a Nava, termine en el balneario de Fuentana; y otra que, partiendo de la de Torrelavega a Oviedo, enlaze con San Miguel de la Barrera, enlaze en los pueblitos con la de Adanero a Gijón.

Montjuich al general de brigada D. Alfredo Casellas. Idem jefe de la primera brigada de la quinta división al general de brigada D. Francisco Galvis. Idem gobernador militar de Segovia al general de brigada D. Francisco Cabeza. Idem jefe de la segunda sección de la Junta Consultiva de Guerra al general de brigada D. Diego Oller. Idem comandante general de Artillería de la sexta región al general D. Julio Fuentes.

HACIENDA.—Reales decretos declarando cesante del cargo de desempeñador de Alonso Román Vega, delegado de Hacienda de Castellón, y nombrando para dicho cargo a D. Eustaquio López Pulido. Real orden disponiendo que se encargue nuevamente del despacho de la subsecretaría D. Guillermo Rancés.

PRESIDENCIA.—Real orden disponiendo que se encargue nuevamente del despacho de la subsecretaría D. Guillermo Rancés.

Movimiento marítimo. Buques entrados. Vapor «Játiva», con carga general, de Málaga.

Despachados. Vapor «Játiva», con carga general, para Cartagena.

Vapor alemán «Roma», con uva, para Hamburgo.

Polacra goleta «Guadalquivir», con carga general, para Puente Mayor, caña y escala.

Boletín religioso. Santo para mañana. Día 22 Viernes.—Santos Mauricio y compañeros mártires y Santa Digna, mártir. Tempora. «Ayuno, Indulgencia plenaria por la «Bula de la Santa Cruzada».

Liturgia: la misa y oficio divino de San José de Cupertino, confesor, con rito doble color blanco.

CATEDRAL.—A las 9 Prima, Tercia, Misa mayor de la festividad, Sexta y Nona y Misa mayor de la Tempora con ornamentos color violado.

Por la tarde, a las 3 y media horas canónicas: EN EL HOSPITAL Misa de comunión, a las 5 y media.

EN LA PURISIMA Y STA CLARA Misa a las seis y media.

En las demás Iglesias a las 7. EN SANTO DOMINGO.—Misa Convencional a las 8. En las demás Iglesias a las ocho y media. Rosario a la oración en todas las Iglesias, con Misterios y Salve cantada en Santo Domingo. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores en San Sebastián.

Observaciones meteorológicas.

Barómetro 762.2 Termómetro seco 22.2 Idem húmedo 22.3 Viento S. O. flojo. Mar llana y cielo despejado.

Bolsa del día.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 'por 100 interior contado', 'Idem fin de mes', 'Idem próximo', 'Exterior contado', 'Idem fin de mes', 'Idem próximo', 'Amortizable', 'Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos)', 'Idem al 5 por 100 (nuevos)', 'Banco de España', 'Tabacos', 'Obligaciones de Aduanas', 'Obligaciones de Filipinas', 'Sociedad eléctrica de Chamberí', 'Francos', 'Libras'.

Movimiento de población.

Defunciones.

Ricardo Vicián Hernández, Dolores Muñoz López, Luisa García Muñoz, Juan García Yepes.

VIAJEROS.

Durante el día de ayer han llegado los siguientes viajeros: Hotel de Londres.

D. José Robles, médico militar, de Málaga. D. Celestino Blanco, viajante. D. Baldomero Domasco, don Cayetano Gómez.

D. Juan Ruiz y D. Francisco García.

Mercado de minerales.

HIERROS. Precio de los hierros al 55 0,0 sobre batea; Almería, tonelada de 1.059 ks. 14. Por cada tipo sobre los 55 0,0: 30 por 100 los 48 ks. 2.50. 40 4.50. 50 6.75. 60 8.25. 70 10.25. Por cada tipo que exceda de los señalados se aumentará medio real.

CALAMINAS.

30 por 100 por 51 ks. 2.25. Por cada tipo que aumente ó disminuya se aumentará ó disminuirá 0.25 pts.

COBRES.

6 por 100 por 51 ks. 2.10. 7 2.45. 8 2.80. 9 3.15. 10 4. Por cada tipo que exceda del 10 0,0 se aumenta 0.50 pesetas.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES CORREO Y MIXTO.

TREN MIXTO. Salida de Almería a las 4 y 60 tarde. Llegada a Guadix, a las 10 y 42 noche. Id. a Almería, a las 9 y 45 de la mañana.

TREN CORREO. Salida a las 7 y 40 de la mañana. Llegada a Guadix, a las 12 id. Id. a Almería, a las 6 y 59 de la tarde. Todo pasajero tiene derecho a llevar gratis 30 kilogramos de equipaje.

HORAS DE OFICINA en las dependencias del Estado.

Delegación de Hacienda.—Calle de Hileros, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. Banco de España.—Paseo del Príncipe, de 11 id. a 3 id.—Las operaciones de giro de 11 a 2.

Obras públicas.—Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id. Audiencia provincial.—Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id. Oficinas del ferrocarril.—Plaza de la Catedral, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Gobierno civil.—Calle de Cervantes, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Ayuntamiento.—Plaza de la Constitución, de 11 id. a 4 id. Juzgado de Instrucción.—Calle de Arraez, de 10 a 12 de la mañana. Idem Municipal.—Plaza de Santo Domingo, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Giro mútuo.—Calle del Arsenal, de 11 a 3 de la tarde. Diputación provincial.—Calle de la Reina, de 12 a 4 de la tarde. Jefatura de minas.—Calle de Campomanes, de 11 id. a 4 id.

Tabacalera.—Calle del Arsenal. Días de saca.—Para las expendurias de la capital, los días 4, 13, 21 y 27. Para los pueblos los días 5, 14, 22 y 28.

MERCADOS.

ALHONDIGA. Patatas, 4.50 quintal.—Cebollas, 4 id.—Tomates, 4 id.—Habichuelas, 2.50 arroba.—Pimientos, 0.25 el ciento.—Calabazas, 0.50 arroba.—Tomates, 1.25 id.—Batatas, 3 id.—Ajos, 0.50 ristra.

CARNES.

Vaca sin hueso, 3 pesetas kilo.—Idem con id. 2 id.—Carnero, 2 id.—Huevos, 1.25 el ciento.

AVES.

Gallinas, 2.25.—Pollas, 1.25 pesetas. Uvas, 0.20 y 0.25 kilo de uva y coloradas, a 0.30 y 0.35.—Peras, 0.40 kilo.—Melón del país, a 0.10 kilo.

Aceite, 14 pesetas arroba.—Arroz, 6.50 y 5.50 id.—Garbanzos, 12, 14, 16.50 y 19 pesetas id.—Harinas, 7.50 id.—Azúcar, 16 pesetas id.—Judías, 5, 5.50 y 9 pesetas id.—Jabón, 8.50, 10 y 11.50 id.

Vinos de Valdepeñas, 9 pesetas arroba, litro 0.60.—Montilla, 25 pesetas arroba; 2 pesetas litro.—Del país, 8 pesetas arroba, 0.50 litro.

PLANOS.

al contado y a plazos mensuales de 25 pesetas, de la acreditada marca ORTIZ Y COSA, de Barcelona.

Representante exclusivo en Almería y su provincia. D. Antonio Sánchez Punzón. MARCO, 6.—ALMERIA. Almería.—Tip. «La Provincia».

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS EN

Fiñana (Almería)

RAIGALES DE UNO A TRES AÑOS

RUPESTRIS COMUN SELECCIONADO

- Ganzin
Martin
Fortwoort
Taylor
LOT ó PHENOMENE
ARAMON RUPESTRIS GANZIN

UVA LEGÍTIMA DE OJANES

Raigales sobre pié de las anteriores clases de vides americanas verificado el ingerto con sarmientos seleccionados de... Precios reducidísimos y convencionales de los porta ingertos y de los raigales, según la importancia de los pedidos. Pueden convenirse los pedidos y precios en Fiñana con D. Diego Aparicio y en Almería en la Administración de este periódico.